

TRATAMIENTO BIOLÓGICO – Procesos de tratamiento en los cuales se intensifica la acción de los microorganismos para estabilizar la materia orgánica presente.

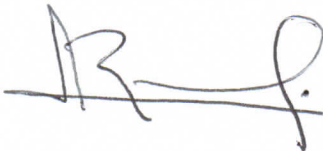
TRATAMIENTO CONVENCIONAL – Procesos de tratamiento bien conocidos y utilizados en la práctica. Generalmente se refiere a procesos de tratamiento primario o secundario. Se excluyen los procesos de tratamiento terciario o avanzado.

TRATAMIENTO DE LODOS – Procesos de estabilización, acondicionamiento y deshidratación de lodos.

TRATAMIENTO PRELIMINAR – Acondicionamiento de un desecho antes de ser descargado en el sistema de alcantarillado. Procesos de tratamiento localizados antes del tratamiento primario (desmenuzados, rejillas, desarenadores, etc.).

TRATAMIENTO SECUNDARIO – Nivel de tratamiento por encima de tratamiento primario en donde se alcanzan eficiencias de remoción de DBO del orden del 85%. Tratamiento biológico, generalmente lodos activados o filtros biológicos, con facilidades para manejo de lodos. Se aplica también a lagunas de estabilización con alto grado de remoción.

VERTEDEROS – Todos los vertederos poseen una ecuación general para la determinación del caudal. Esta ecuación depende de la gravedad, de su geometría y del espesor de su pared. La variable independiente será siempre la altura de la lámina de agua sobre el nivel de referencia. De esta forma cualquier vertedero puede calibrarse mediante una curva de calibración del mismo con base en diferentes alturas de la lámina de agua para los diferentes caudales.



ING JOSE RAMON PEREZ RAMOS
MAT 25202-54828 CND